



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO

Magistrada ponente

Radicación n.º 97038

Acta 37

Bogotá D.C., cuatro (4) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

Sindicato de Trabajadores Oficiales de la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia FLA –Sintraofla vs. Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia FLA EICE.

La Corte avoca el conocimiento del recurso de anulación que el Sindicato de Trabajadores Oficiales de la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia FLA –Sintraofla interpuso contra el laudo arbitral de 19 de octubre de 2022, proferido por el Tribunal de Arbitramento Obligatorio que dirimió el conflicto colectivo de trabajo suscitado entre las partes.

En tal sentido, se ordena dar traslado como opositor a la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia FLA EICE, para que en un término de tres (3) días hábiles presente alegaciones, si así lo considera pertinente.

Notifíquese y cúmplase.



GERARDO BOTERO ZULUAGA
Presidente de la Sala

No firma por ausencia justificada

FERNANDO CASTILLO CADENA



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA



OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR



MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO

Watermark: Sala Casación Laboral @2023